

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. Nº 1.550
Inscripción en Registro de Valores Nº 100

Santiago, 27 de mayo de 2020.-

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 y de la Circular Nº 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes que, en la sesión ordinaria de directorio de fecha 25 de marzo de 2020, se aprobó que Empresas Iansa S.A. concurriese junto a su filial Iansagro S.A. a constituir una nueva sociedad anónima, que opere en moneda nacional, para desarrollar el negocio de nutrición animal.

En razón de lo anterior, con fecha de hoy se finalizó el proceso de constitución de la nueva sociedad Agrocomercial Iansa S.A., constituida mediante escritura pública de fecha 11 de mayo de 2020, habiéndose inscrito debidamente su extracto y publicado el mismo en el día de hoy en el Diario Oficial.

El objeto de dicha sociedad será, entre otros, la producción, bodegaje, envasado, adquisición, cultivo, cosecha, importación, exportación, distribución, comercialización y enajenación a cualquier título, de toda clase de bienes corporales muebles, mercaderías, productos e insumos agrícolas, ganadería, forestales, acuícolas e industriales, alimentos para el consumo humano o animal, sean éstos naturales o artificiales, en cualquiera de sus formas.

Saluda atentamente a usted,



PABLO MONTESINOS PIZARRO
Gerente General
Empresas Iansa S.A.